

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 14

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: DPARTAMENTO DEL QUINDIO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Dirigir, promocionar y controlar los procesos de desarrollo de la infraestructura física vial y social del Departamento. Así mismo se encargará de la dirección, coordinación y control de los programas y proyectos relacionados con la Política Pública de Agua y Saneamiento Básico en el marco del Plan Departamental de Aguas PAF —PDA, aplicando criterios de equidad social, eficacia, eficiencia, racionalidad y validez ambiental encaminando el desarrollo social, económico y ambiental del departamento hacia una región competitiva.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
ESTRATEGIA 1. INCLUSIÓN SOCIAL			
Meta: Servicio de promoción del acceso a la justicia	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Estado construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada	100%	Evidencia el cumplimiento de la adecuación de dos instalaciones de mediante dos contratos de obra uno para los calabozos de la Sijin en el municipio de Montenegro y otro para el de Primavera de Montenegro, igualmente con materiales suministrados por el departamento y con mano de obra de la secretaria de aguas e infraestructura, se realizaron los otros cuatro mantenimientos a cuatro CAI ubicados en la ciudad de Armenia (Tres Esquinas, Parque de la Constitución, San Diego, y El Pórtico); la meta para la vigencia 2023 son seis (06), por lo cual cumple con lo programado y reprogramado para la vigencia 2023:



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 2 de 14

<p>Meta: Infraestructura educativa mantenida</p>	<p>Infraestructura de Instituciones Educativas construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada.</p>	<p>100 %</p>	<p>Evidencia la SAI, suscribió tres contratos de obra para la ejecución de la Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados, para un total de 38 I.E. mantenidas y un contrato de Consultoría para la supervisión de cada uno de ellos</p>
<p>Meta Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural</p>	<p>Infraestructura cultural intervenida</p>	<p>80 %</p>	<p>En cuanto al cumplimiento de ésta Meta, realizó el mantenimiento a instalaciones culturales en el departamento con las cuadrillas de la Secretaría y con materiales comprados por la entidad en los municipios Salento, Córdoba, Calarcá y Quimbaya de las cinco que debía, faltando uno para cumplir el 100 de la Meta, manifestamos igualmente que presupuestalmente la Meta solo ejecuto menos del 50% del presupuesto asignado lo que indica la falta de planificación y de compromiso en atender las instituciones culturales del departamento del Quindío, se debe realizar una trazabilidad con la secretaria de cultura con el fin de aunar esfuerzos y así poder atender mejor el sector cultural en cuanto a infraestructura se refiere, toda vez que existe presupuesto para realizar más mantenimientos.</p>
<p>Meta: Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados – CALARCÁ</p>	<p>Centros de atención integral para personas con Discapacidad construidos y dotados</p>	<p>30 %</p>	<p>Revisada la matriz presentada por la secretaria de aguas e Infraestructura para el seguimiento de la vigencia 2023 al Plan de Acción, aparece como evidencia para el cumplimiento de ésta Meta, acta de supervisión de seguimiento al Contrato de Obra No 008-2023 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, con fecha de inicio el 1 de agosto de 2023 y un plazo contractual de seis meses. Lo anterior es para adelantar la primera fase del proyecto.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 14

<p>Meta: Centros de atención integral para personas con Discapacidad construidos y dotados (La Tebaida)</p>	<p>Centros de atención integral para personas con Discapacidad construidos y dotados</p>	<p>100 %</p>	<p>. Se realizó el Contrato de Obra No 006-2023 con la firma Pro Inco Ingeniería SAS, para la realización el mejoramiento del centro de bienestar del anciano CBA Arcecio Aristizabal Gómez en el municipio de La Tebaida – departamento del Quindío por valor de \$445'853.081,95 y un plazo contractual de seis (06) meses, con acta de inicio el 13 de junio y fecha de recibo el 2 de noviembre de 2023</p>
<p>Meta: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.</p>	<p>Infraestructura deportiva y/o recreativa construida mejorada, ampliada, mantenida y/o reforzada</p>	<p>100 %</p>	<p>la Secretaría aporta como evidencia lo relacionado con la obra del estadio en el municipio de Circasia adjudicación de la obra y la revisión por parte de jurídica lo relacionado con la interventoría, Parques Infantiles: Calarcá, La Tebaida, Génova y Filandia; además el contrato de obra pública No. 021 de 2023 en ejecución y se publicó el 24 de febrero de 2023 el concurso de méritos 008 del 2023, Pendiente entrega a la comunidad y liquidación del contrato Patinódromo en el municipio de Salento</p> <p>Igualmente presenta evidencias de la ejecución del Contrato de Obra No 020-2022 suscrito con Integral FCB SAS por valor de \$ 796'350.492 y con fecha de inicio de las obras el 18 de mayo de 2023 para obras de parques infantiles y parqueos biosaludables en los municipios de Montenegro, Quimbaya, Filandia, Córdoba, Buenavista, Pijao, Circasia y Salento y un plazo contractual de 45 días, igualmente el Contrato de interventoría No 007 de 2023 con Wilmar Humberto López Vélez, esta evidencia corresponde al cumplimiento de la Meta en el año 2022.</p>
<p>Meta Salones comunales</p>	<p>Salones comunales</p>	<p>100 %</p>	<p>La SAI de los cuatro salones comunales que tenía como meta para la vigencia 2023, realizo siete con materiales y mano de obra de la SAI, además del convenio inter. - administrativo con el municipio de Calarcá para la caseta en el corregimiento de La Virginia a la comunidad indígena Karabijua</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 14

<p>Meta Infraestructura institucional o de edificios públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados</p>	<p>Laboratorios construidos</p>	<p>3,83 %</p>	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas a la fecha por la SAI, para el cumplimiento de ésta (Modernización del Laboratorio departamental – construido), los recursos aparecen comprometidos en la vigencia, lo mismo que la Licitación Pública 015 de 2023; la cual se adjudicó al Consorcio INT-CMQ y se elaboró el contrato de Obra Pública No 017 de 2023, con fecha de inicio de obras el 22 de noviembre de 2023</p>
<p>ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p>			
<p>Meta Infraestructura productiva y comercialización</p>	<p>Plantas de beneficio animal adecuadas</p>	<p>0,00 %</p>	<p>Evidencia el envío de oficio desde la vigencia 2022 acerca de la no competencia para comprometer recursos y ejecutar obras en Plantas de Beneficio animal en el departamento del Quindío, por lo cual lo ente central no ha tomado decisiones de fondo al respecto, la OCIG ha manifestado de los seguimientos anteriores la normatividad respecto a las Plantas de Beneficio Animal</p>
<p>Meta: Plazas de mercado adecuadas</p>	<p>Plazas de mercado adecuadas</p>	<p>100 %</p>	<p>Intervención planeada para la plaza de mercado del municipio de Circasia, se realizó mantenimiento y adecuación de los corrales (Pintura, reemplazo de tubería y demás adecuaciones necesarias), lo anterior de acuerdo con la orden de compra No 10677 de 2023 "Suministro de insumos, materiales, herramientas de construcción, para a poyar en la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura vial, educativa, deportiva y recreativa a cargo de la secretaria de Aguas e Infraestructura del departamento del Quindío"</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 14

<p>Meta Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico</p>	<p>Proyectos de infraestructura turística apoyados</p>	<p>0,00 %</p>	<p>No presentaron evidencias el Convenio inter-administrativo No 034-2023 entre el departamento del Quindío y el municipio de Filandia, con fecha de inicio del 4 de julio de 2023, y un acta de supervisión de agosto de 2023, en la cual no presenta ningún avance de obra, cabe señalar que el plazo es hasta el 30 de noviembre y la SAI no presenta evidencias de la ejecución del convenio siendo su avance del 0,00%.</p> <p>La SAI como indicador de esta Meta para la vigencia 2023 debe realizar Proyectos de infraestructura turística apoyados, dos (02) para la vigencia 2023 y uno (01) reprogramado para un total de tres (03), de los cuales no cumplió con ninguno.</p>
<p>ESTRATEGIA 3. TERRITORIO, Y AMBIENTE DESARROLLOSOSTENIBLE</p>			
<p>Meta Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada</p>	<p>Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada</p>	<p>100 %</p>	<p>Evidencias para la Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento, de la ejecución del mantenimiento, la información de uso de la maquinaria durante el periodo de la vigencia 2023, para un total de 331, Km de los 70,379 programados para la vigencia 2023 lo que nos arroja el cumplimiento en su totalidad de la Meta en el primer semestre, pero solo con una inversión del 32,5 del presupuesto asignado, lo que indica la mala planeación de la Meta presenta la adjudicación de la Licitación Pública de obra para Mejoramiento, mantenimiento y/o atención de sitios críticos en vías regionales y terciarias estratégicas en el departamento del Quindío, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo No 1274 de 2022, para el MÓDULO II, vía central de beneficio - Montenegro y vía los pinos - Palestina - Salento</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 6 de 14

<p>Meta Infraestructura en puentes construida, mejorada, ampliada, mantenida y/o reforzada</p>	<p>Infraestructura en puentes construida, mejorada, ampliada, mantenida y/o reforzada</p>	<p>100%</p>	<p>Las evidencias presentadas por la SAI, para esta Meta es la relacionada con el puente del Rio Roble, en cuanto a lo relacionado con el Puente de la soledad esta evidencia también aparece en la Meta de obras para la Mitigación de desastres .</p>
<p>Meta Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado</p>	<p>Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado</p>	<p>100 %</p>	<p>Esta Meta contempla la reprogramación de tres (03) Estudios y diseños de infraestructura vial elaborados, a fecha se tiene como evidencia los estudios de consultoría de la vigencia 2022, lo cuales se encontraban sin recibir ni pagados por el departamento, por lo cual se reprogramo para la vigencia 2023, dichos estudios fueron realizados mediante el Contrato de consultoría 007-2022 el cual tenía plazo final el 21 de diciembre de 2023,</p>
<p>Meta Obras para estabilización de taludes</p>	<p>Obras para estabilización de taludes</p>	<p>84 %</p>	<p>En la vigencia 2023 reporto la ejecución de los puntos críticos en la vía Río Verde – Pijao (17, 18, 19, 20) que estaban en estudio o en contratación, tres obras para estabilización de taludes, de las seis obras de estabilización programadas y reprogramadas en la vigencia 2023 la SAI cumplió con ellas cuatro realizadas con proyectos que vienen ejecutadas con recursos del SGR como son los contratos No 006 de 2022 y con recursos del Convenio con INVIAS No 010 de 2023, los otras dos obras son ejecutadas mediante los contratos No 022-2022 y No 015-2023, lo cuales se describieron en las evidencias aportadas por la SAI</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 7 de 14

<p>Meta Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres</p>	<p>Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas</p>	<p>42,85 %</p>	<p>El seguimiento es la de Mitigación de desastres, por lo cual la SAI no presenta evidencias de cumplimiento, además en el primer semestre presentó como evidencias la realización: "se está ejecutando por Proyecto mediante regalías en etapa de pólizas y firma de acta de inicio de los procesos de: Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del Departamento del Quindío", para lo cual no presenta ningún avance de éstos procesos que son los que evidenciarían el cumplimiento de la Meta</p>
<p>Meta Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas</p>	<p>Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas</p>	<p>0,00 %</p>	<p>Las evidencias aportadas por la SAI para el cumplimiento de esta Meta, se corrobora la información de los dos convenios suscritos entre Proyecta – el departamento del Quindío y los municipios de La Tebaida y Montenegro para el mejoramiento de vivienda en los municipios de La Tebaida y Montenegro, convenio firmados el 26 de junio de 2023, y con fecha final hasta el 23 de diciembre de 2023 (en todo caso el plazo no excederá de la vigencia 2023), por lo tanto su ejecución se realizaría en el segundo semestre de la vigencia 2023, debido a que la Meta es de mejoramiento de vivienda urbana y a la fecha no presentan ninguna evidencia del cumplimiento de los convenios por Proyecta ni le ha dado respuesta a la SAI de información solicitada en cuatro (04) ocasiones, la OCIG califica con 0,00% de avance del cumplimiento de la Meta, que tiene como fin el mejoramiento de vivienda urbana mejorada en los municipios de La Tebaida 112 (VIS-37, VIP-75) y en el municipio de Montenegro 159 (VIS 53, VIP-106)</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 8 de 14

<p>Meta Alcantarillados construidos</p>	<p>Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas</p>	<p>60 %</p>	<p>Plan Departamental de Aguas debe tener en cuenta los compromisos adquiridos en la Consultoría realizada en las vigencias anteriores con el fin de darle cumplimiento al Plan aprobado por parte del MVCT (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio) y a la CRQ (Corporación Autónoma Regional del Quindío), el Indicador señala Plantas de Aguas Residuales construidas, y la evidencia que presenta la Minuta del contrato de Obra No 011 de 2022 "Construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La 18, municipio de Circasia, departamento del Quindío", y su Interventoría de la cual se presentan evidencias como Acta de Inicio, avance de las obras, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023, para el segundo semestre de 2023 la SAI debió aportar las evidencias de recibo final de las obras objeto del contrato</p>
<p>Meta Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado</p>	<p>Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiado</p>	<p>100 %</p>	<p>Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Circasia, Departamento del Quindío" SA014-INF011-OBRA-2023 por valor de \$195.983.080,00 al contratista ROBERT ALFARO GARCIA</p> <p>"Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Quimbaya, Departamento del Quindío" SA022-INF014-OBRA-2023 por valor de \$239.938.330,00 al contratista JENNIFER LLANO MORALES</p> <p>"Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Buenavista, Departamento del Quindío" SA041-INF020-OBRA-2023 por valor de \$170.609.392,44 al contratista CDQ SAS</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 14

<p>Meta Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales</p>	<p>Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados</p>	<p>100 %</p>	<p>Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Dachi Agore Drua, municipio de Calarcá aprobado mediante Comité de Viabilización 13 del 01 de julio de 2022, LP01-INF05-OBRA-2023 por valor de \$1.086.854.599,21 (COASCON S.A.S)</p> <p>Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Chichaque, municipio de Córdoba aprobado mediante comité de viabilización 14 del 27 de octubre de 2022 (Actualmente nos encontramos en fase precontractual, revisión de documentación para cargue a SECOP</p>
<p>Meta Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico</p>	<p>Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados</p>	<p>100 %</p>	<p>Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de La Tebalda, con el Foro Departamental del Agua el 22 de marzo de 2023</p> <p>Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, Jornada de Amor por la Tierra, en el parque de Los Sueños el 22 de abril de 2023.</p> <p>Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, con la Siembra de celebración del día del Árbol, el 26 de abril de 2023.</p> <p>Encuentro Clubes defensores del agua, el 8 de noviembre de 2024, con la participación alrededor de 50 niños de diferentes instituciones educativas del departamento, proyecto planeado desde el año 2016 y que se logró en la actual administración del "Tu y Yo Somos Quindío".</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 10 de 14

<p>Meta Estudios o diseños realizados</p>	<p>Estudios o diseños realizados</p>	<p>50 %</p>	<p>Contrato de Consultoría presentado por el Plan Departamental de Aguas, a 30 de junio de 2022, no se había comenzado su ejecución como queda demostrado en los documentos anexos, y la Meta es muy clara que son Estudios o Diseños realizados, por lo cual es importante que se encuentre al menos contratado uno de los dos estudios o diseños para la presente vigencia, y debe contratar y/o realizar Estudios o diseños de otros dos proyectos en la vigencia 2022</p>
<p>Meta Adoptar e implementar la Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo</p>	<p>Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada.</p>	<p>100 %</p>	<p>el Plan Departamental de Aguas – Secretaría de Aguas e Infraestructura presenta como evidencias la aprobación de la Ordenanza No 03 del 30-03-2023, lo que equivale al 100% del avance de la meta, recomendamos su ejecución de acuerdo con el Plan de Acción aprobado y a su ejecución en la presente vigencia 2023</p>
<p>Meta Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento.</p>	<p>Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada</p>	<p>25 %</p>	<p>Contrato de Obra No 005-2022 con el consorcio VIAS Y CANALES SAS, siendo su objeto "Mejoramiento y construcción de obras complementarias en la vía que conduce del municipio de Salento desde la troncal del eje cafetero en el departamento del Quindío", por un valor de \$3.798'323.517, y una fecha de inicio del contrato el 24 de octubre de 2022</p> <p>debemos tener en cuenta que el indicador nos indica que se deben ejecutar varios proyectos de los cuales solo evidencias uno solo, por lo anterior, debemos insistir en la entrega de todas y cada una de evidencias a cada proyecto con el fin de garantizar un avance físico.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 11 de 14

<p>Meta Infraestructura red Vial Regional – vía Circasia – Montenegro 2018000040059</p>	<p>Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada</p>	<p>94,99 %</p>	<p>las obras de mejoramiento de la vía Circasia – Montenegro, se está ejecutando inicialmente con recursos del SGR, obra que lleva un gran avance físico y financiero, debemos de aclarar que la ejecución de éstos recursos corresponde a una adición al contrato para las obras en la curva de Versailles, obras que apenas comenzaron en el segundo semestre de la vigencia 2023, y al final presentan un avance significativo, obra que está llegando a su terminación.</p>
<p>Meta Elaboración de Proyecto – puente don Nicolás</p>	<p>Estudios de preinversión realiza</p>	<p>0,00%</p>	<p>Contrato de Consultoría No 013 de 2023, no presenta ninguna evidencia de que dichos Estudios fueran terminados y recibidos a satisfacción por parte de la Secretaria, teniendo en cuenta que el plazo para la entrega se venció el 30 de diciembre de 2023.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 12 de 14

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la presente evaluación teniendo en cuenta la información remitida y consolidada por la Secretaria de Planeación, La secretaria de aguas e infraestructura tiene a su cargo 27 Metas producto en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" para la vigencia 2023, incluidas en las cuatro líneas estratégicas,

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS
VERDE OSCURO	80-100	13
VERDE CLARO	70-79	3
AMARILLO	60-69	4
NARANJA	40-59	3
ROJO	0-39	4
TOTALES		27

En términos de ejecución presupuestal La Secretaria de Aguas e Infraestructura del total apropiado para el cumplimiento de las metas físicas en la vigencia 2023 de Asignado \$95.414'661.835,81, de los cuales comprometió en la vigencia 2023 \$69.820'077.732,70 con éstos datos calculamos la EFICIENCIA para la vigencia 2022

$$\text{EFICIENCIA: } (((1300/69.820'077.732,70)12) / ((2700/95.414'661.835,81) *12))) = 73,18$$

Donde 2700 es el resultado esperado de la consecución de las 27 metas establecida (27*100), 2700; (la puntuación máxima permitida es 100 por lo tanto las metas que presentan ejecución superior a este puntaje se califican con la máxima permitida es decir 100%), y 1300 es el resultado real obtenido por la calificación de ejecución física de las metas programadas; \$95.414'661.835,81es el valor total apropiado para alcanzar las metas programadas y \$69.820'077.732,70 el valor total comprometido durante la vigencia.

Una vez analizados los términos que componen la Eficacia se determina que la Secretaría de Aguas e Infraestructura es EFICIENTE en la ejecución de las metas que a su cargo tiene en el Plan de Desarrollo

$$\text{EFICACIA: } (1300 /2700)*100\% = 48,15 \%$$



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 13 de 14

DEBILIDADES:

De la presente evaluación, la Oficina de Control Interno de Gestión evidencia como el no cumplimiento de cuatro Metas en 0% y 39%, tres Meta entre 40% y 59%; cuatro entre 60% y 69%; tres entre 70% 79% y trece entre 80% 100%, lo cual está en una media inferior al 50% de cumplimiento en su eficacia.

Pero la Eficiencia nos indica un porcentaje del 73,18%, es decir, su presupuesto tubo un porcentaje mayor al 50%, su Eficacia es menor al 50%, lo que indica la mala planeación entre los presupuestado y lo ejecutado, evidenciando una baja supervisión en la ejecución de las obra contratadas y los convenios suscritos para el cumplimiento de las Metas.

La Secretaria de Aguas e Infraestructura NO fue EFICAZ en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo; es necesario indicar de todas maneras que, de las 27 metas programadas, solo trece alcanzaron una calificación sobresaliente 100%, y tres satisfactorio y las restantes con índice de medio a cero.

En este estado, la oficina de control interno de gestión, evalúa con un indicador institucional a la Secretaria de AGUAS E INFRAESTRUCTURA de 4,8 puntos entre un rango de 1 a 10.

FORTALEZAS:

La Secretaria de Aguas e Infraestructura cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas, la Secretaria de Aguas e Infraestructura tiene una asignación de unos muy buenos recursos para dar cumplimiento a cada una de las Metas para la vigencia del Plan de Desarrollo, "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023 para la vigencia 2023, y de un buen número d personal de planta y contratistas para dar el cumplimiento y alcance a las Metas asignadas en la vigencia.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: $0,48 * 10 = 4,8$

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la Secretaria de Aguas e Infraestructura presenta la calificación del 4,8 determinando la gestión realizada para el cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2023

DEBILIDADES:

La Secretaria de Aguas e Infraestructura presenta debilidad en 14 Metas producto en cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Tu y Yo somos Quindío". Es necesario focalizar la atención para darle cumplimiento, a las Metas programadas para cada año y así no tener que asumir un mayor esfuerzo en el primer semestre de la vigencia 2024, semestre en el cual la SAI puede terminar de dar cumplimiento al 1005 en la ejecución de todas las metas asignadas dentro del Plan de Desarrollo.

Falta de Planeación para elaboración de proyectos, estudios previos y adelantar los procesos de contratación de los proyectos asignados a cada una de las Metas de las Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023. más aún si tenemos en cuenta que solo queda un



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 14 de 14

FORTALEZAS:

Se evidencio un cumplimiento medio en las metas que debe cumplir la dirección vial, en cuanto a lo relacionado con la parte social el desempeño es bajo, y en lo que respecta a la Dirección del Plan Departamental de Aguas, aunque se contó con los dineros del Sistema General de Participaciones y consignados en la fiducia la ejecución y materialización de los proyectos deberá realizarse un seguimiento mayor en cuanto los estudios y la ejecución de los mismos con el fin de garantizar la inversión de los recursos del sistema General de Participaciones SGP.

8. FECHA: Abril de 2024

9. FIRMA:

Verificó:

JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Hernán Gallego Cano
Contratista OCIG

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Revisado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Aprobado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina